

EDICION DE LA TARDE.

El cuento de nunca acabar.

Para demostrar que á los conservadores liberales debe, en su día, suceder indeclinablemente la izquierda dinástica, nuestro ilustrado colega *La Epoca* escribió el lunes un artículo, aduciendo como argumento Aquiles de su tesis, que así en la composición del ministerio-regencia, como en el espíritu de la Constitución y de las leyes orgánicas; que tanto en las cosas como en las personas, se habían establecido acomodamientos que eran otras tantas transacciones con la revolución.

Esta en paridad ha sido la proposición de *La Epoca*.

Varios de nuestros colegas al fijarse en este artículo, cuya doctrina y cuyo ideal no se acomodaban á la realidad presente de las cosas, dijeron lo que les pareció conveniente. Por su parte, el Consejo se limitó á decir: primero, que el pensamiento traducido en las columnas de *La Epoca*, lo patrocinaban, en efecto, algunos hombres distinguidos de la situación; segundo, que esto, no obstante, teníamos motivos para presumir que el artículo de *La Epoca* no traducía las ideas del señor presidente del Consejo.

La Epoca, en su rectificación de anoche, vuelve á sus afirmaciones del lunes último, y dice:

Según nuestro sentir, no hay motivo alguno para variar ni para modificar, en lo más mínimo la política que ha venido planteándose desde el advenimiento de la restauración. La misma de ayer será la de mañana, porque ha sido harto fecunda para renunciar á ella. Ahora, si por consecuencia de los principios establecidos llegase el momento de que la derecha dinástica cediese el poder á la izquierda, nuestra opinión es que debe cedérselo sin vacilar, como Gladstone á Disraeli ó Disraeli á Gladstone, ó como se verifican los cambios de gobierno en Portugal, en Bélgica, en Italia, y donde quiera que se practica el régimen constitucional con sinceridad.

Desengañense nuestros apreciables colegas: con razones de escaso valer piden unos un cambio político, y otros un cambio ministerial, sin comprender que no ha llegado aún, y puede tardar todavía mucho tiempo, el momento oportuno para realizarlo. La política del gobierno en 1881, será la misma que fue en 1875, y se inspirará en idénticos principios.

El error, no sabemos si deliberado, en los órganos ministeriales de presuponer para sus disertaciones similitud de condiciones entre España y los pueblos sinceramente regidos por instituciones parlamentarias, los lleva á estampar las cosas peregrinas que estamos viendo.

Aquí no puede haber cambios á la manera de Inglaterra, de Francia, de Bélgica; aquí no pueden sucederse los hombres como se suceden Disraeli á Gladstone y Gladstone á Disraeli, porque nos falta la circunstancia más esencial, que es el país, el país electoral que no existe, como no sea para seguir dócil é indiferente á todos los gobiernos que se encaramen en el poder, de cualquiera manera que sea. ¿A qué queda, pues, reducido el argumento de *La Epoca*?

En cuanto á que el señor presidente del Consejo participa de las ideas de *La Epoca*, desengañado, cuando llegue la ocasión, que le herede la izquierda, solo debemos recordar lo que ha pasado las dos veces que medio ha caído el Sr. Cánovas. En la primera, el mismo ha dicho que se retiró voluntariamente para que le sucediera el general Martínez Campos, y en la segunda fué llamado el Sr. Posada Herrera, persona para todos muy respetable y por nosotros muy respetada, pero que en la ocasión en que recibió el encargo de formar gobierno, más conexiones políticas tenía con la derecha que con la izquierda.

No ahondaremos más, por miedo de ser con escaso elocuentes.

La situación conservadora tuvo un término natural; la crisis de Marzo. De aquí arrancan las dificultades y los recelos. *La Epoca*, no obstante, siquiera le remita á plazo remoto, cree que la izquierda puede venir.

Veremos lo que pasa. Mientras tanto nosotros no lo creemos; y si nos equivocáramos, repetimos que el paso de la izquierda por el poder ha de ser un calvario dolorosísimo.

El simulacro de Guadalajara.

Invitados por el digno director general de ingenieros, Sr. Trillo, tuvimos el gusto de asistir á esta fiesta militar, en la que el dicho cuerpo facultativo ha probado una vez más su inteligencia.

Aunque los invitados debían salir en el tren misto, logramos algunos periodistas encontrar asiento en el tren real, y así pudimos presenciar la llegada á Guadalajara de S. M. y régia comitiva, según comunicamos ayer telegráficamente. En la espresada estación esperaban á S. M. el general Tillo, el gobernador, el diputado Sr. Chavarrí y las demás autoridades, así como gran número de oficiales, todos los cuales entraron en el tren real, que se dirigió al campamento por la línea férrea, construida por los ingenieros.

La longitud de esta vía es de 1.360 metros; los trabajos empezaron á mediados de Setiembre, tomando parte en ellos 430 soldados del regimiento montado y 100 del segundo.

Al llegar al final de la vía se apeó del tren el cuartel real, examinando detenidamente el puente construido, cuyos extremos se hallaban adornados con trofeos alusivos á aquella

obra. De regreso á la estación militar, situada á poca distancia, empezó la visita al campamento, que comprende un modelo de los más modernos sistemas de castramentación.

En los hornos de campaña se ofreció á la comitiva exquisitos panes y bollos, hechos por los obreros de la Administración militar.

S. M. se situó en la estación militar, y presenció el desfile de las fuerzas que habían de tomar parte en el simulacro, y eran: el batallón de Alumnos, el segundo regimiento de Ingenieros, un batallón del regimiento de Infantería de Canarias, una batería de artillería de montaña y dos de rodada, y el regimiento montado de Ingenieros y un tren de puentes. Las tropas desfilaron con gran marcialidad, victoreando á S. M.

Terminado el desfile, la comitiva empezó á recorrer á pié las obras de fortificación de que dimos cuenta en la carta de Guadalajara inserta ayer, y que fueron objeto de grandes elogios por la perfección con que todas están ejecutadas.

Para la ejecución de los trabajos llegaron de Madrid el 21 de Setiembre, el segundo regimiento y las compañías segunda de telégrafos y primera y segunda de ferro-carriles, que pertenecen al segundo batallón del regimiento montado. Se principiaron los trabajos el día 23, asistiendo diariamente unos 216 hombres del segundo regimiento, que eran auxiliados en los primeros días de trabajo en la cabeza de puente por 40 hombres del montado.

Estos trabajadores tenían el jornal de un real diario. El gasto total se calcula en unos siete mil duros.

Pasado el puente de barcas y en un extremo del campo de maniobras, se halla el monumento erigido á la memoria del alumno La Porrua, que en Setiembre de 1877 se ahogó en el río Henares por salvar á un compañero; por cierto que es de lamentar que dicho monumento haya servido de blanco á algunas personas para ejercitarse en tirar á la pistola, cuyas balas han destruido las inscripciones.

Visitado el reducto final propuesto por el capitán del cuerpo profesor de la Academia D. Joaquín de la Llave, y las minas de los diferentes sistemas, S. M. y la régia comitiva pasaron al sitio en que estaba preparado el lunch, que fué delicado y espléndido, siendo servido por la casa Bittini y compañía.

En la mesa destinada á S. M. se hallaban las infantas, los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia con sus señoras, los capitanes generales de ejército, los directores de las armas, los tenientes generales Moriones y Balmaseda, el gobernador de la provincia y el Sr. Montesinos, director del ferro-carril del Mediodía, según anoche dijimos.

A los postres el general Trillo en un discreto discurso, explicó la importancia de las obras practicadas, en careciendo la necesidad que tiene el cuerpo de ingenieros de un ferro-carril propio que sirva de escuela constante para llegar á la perfección de este servicio, y la importancia de la organización militar de todas las líneas españolas para casos de guerra; y terminó diciendo:

«Señores: El cuerpo de ingenieros, por el rey, por la reina, por la infanta heredera y por toda nuestra familia real. (Vivas repetidos á S. M. el rey respondieron á estas últimas frases).»

S. M. contestó con elocuentes frases, alusivas al simulacro que iba á tener lugar y á la necesidad que tiene todo el ejército de un material que con justicia—dijo—reclaman los últimos adelantos de la guerra, y del cual, desgraciadamente, carecemos.

S. M. terminó con las siguientes frases: «Tengo el honor, pues, de brindar, señores, por el cuerpo de Ingenieros, que nos ha proporcionado esta agradable fiesta militar; por el ejército todo y por sus generales, guardadores del orden interior, baluarte firme y seguro de nuestra patria, y defensores decididos si llegara el caso del honor de nuestra bandera.»

S. M. el rey, acompañado de sus augustas hermanas, visitó luego el Colegio de Huérfanos de la guerra, siendo obsequiadas las infantas por el señor marqués de Novales con elegantes cajas de dulces y preciosas flores.

El simulacro empezó á la una y media, presenciándolo el rey desde el chalet construido al efecto. El panorama era en extremo animado é interesante.

Las fuerzas ofensivas eran mandadas por el coronel Escario, y las encargadas de la defensa por el teniente coronel Careaga, del regimiento de Canarias.

Todos los movimientos se hicieron con gran precisión, llamando sobre todo la atención la celeridad con que se tendieron y recogieron los puentes de barcas y las voladuras de minas del puente y de las fogatas, sin que ocurriera ninguna desgracia.

Las líneas telegráficas y telefónicas funcionaron toda la tarde, así como el heliógrafo del sistema Manca, que se comunicaba con otra estación situada en Meco.

Terminado el simulacro con la rendición de las fuerzas que defendían un reducto, la régia comitiva regresó á la estación militar, y de allí en un tren formado con plataformas, á tomar el tren real en la de Guadalajara, el cual llegaba á Madrid á las siete menos cuarto.

Repetimos nuestras felicitaciones al cuerpo de Ingenieros, y le expresamos nuestra gratitud, así como especialmente al ilustrado comandante de ejército, capitán de Ingenieros, D. José Suarez de la Vega, que estaba comisionado para acompañar á la prensa. Esta es-

taba representada por los Sres. Maestre, por *La Correspondencia de España*; Escobar (D. Alfredo), por *La Epoca*; Urzáliz, por *El Día*; Muñoz (D. Domingo), que hizo varios croquis para *La Ilustración Española*; Zancada, por *La Ilustración Militar*; Prieto, por *La Correspondencia Militar*, y Cárdenas, por *El Correo*.

La sal.

La Integridad de la Patria publica en su número de hoy un artículo, encaminado á defender el reestanco, que por los datos que contiene y por las observaciones que, acerca de asunto tan controvertido, hace, creemos conveniente dar á conocer á nuestros lectores siquiera en algunos de sus puntos principales.

Principia el colega reconociendo que el estanco de la sal, tal y cual estaba establecido antes de 1869, era contrario á los buenos principios de una bien entendida administración, porque daba por resultado una injusta é irritante desigualdad en el pago de este impuesto por los contribuyentes, llegando esta desigualdad á representar, el que mientras en algunos puntos costaba el quintal 52 rs., en otros llegaba á 80.

Este absurdo económico, que dice conoce perfectamente el Sr. Cos-Gayon, permite creer al colega que si llega el caso de resolverse á proponer á las Cortes el reestanco, no solo quedará remediado en el nuevo proyecto, sino que lo mejorará aumentando el impuesto de una manera insensible y armonizándolo con la mayor riqueza que hay en el día comparada con la que existía antes.

Si al reestancarse la sal, añade, se adoptaran las mismas reglas y precios que había anteriormente, la Hacienda no podría obtener de beneficio más que 85 ó 90 millones de reales, vendiendo cada quintal para el consumo (ó sean 46 kilogramos) al precio de 52 reales. Pero si después de conceder aprecio de gracia para las sales necesarias á los fomentadores de pesca y salazon, á los ganaderos, fabricantes de productos químicos, mineros y demás, se establece como precio en lugar de 113 reales ó 28 céntimos de peseta á que sale el kilogramo, al respecto de 52 reales los 46 kilos que componen el quintal, se designa el de 50 céntimos de peseta el kilogramo en todos los puntos del reino, entonces podría ser de cuenta de la Hacienda el gasto de conducción que antes pagaban los consumidores como recargo en los pueblos pequeños; y aun cuando esto quizás ascienda á la considerable cantidad de 20 ó 25 millones, podría cubrirse con los 22 céntimos de peseta que se aumenta á cada kilo, y quedar á la Hacienda un beneficio que se puede calcular de 150 millones de reales, en lugar de los 85 ó 90 millones que daba la renta anteriormente, sin que el contribuyente se resentiera notablemente, puesto que, consumiendo al año á razón de 15 libras y 10 onzas, por las que ha venido pagando 7 y 1/2 reales (aunque se duplicara el precio, que no llega), tendrá que contribuir al menudeo en todo el año con 14 ó 15 reales solamente.

Considera el colega tan fácil y hacedero lo que propone, que después de considerarlo como la solución más satisfactoria para llenar las necesidades del presupuesto, manifiesta cierto temor por haberse adelantado á hacer público un pensamiento que esté quizás en la mente del ministro.

Por lo demás, y haciéndose cargo de las indicaciones de algunos periódicos á cerca de las conferencias que sobre estos asuntos celebran el Sr. Cos-Gayon y el Sr. Cánovas, dice que le parecen lo más natural y lógico para evitar que después se dijese que en asuntos tan graves se procedía por sorpresa, concluyendo con decir que las reclamaciones que inente el comité de los dueños de salinas y de las demás industrias, serán justas y debidamente atendidas; pero que le parece que para que aquellas sean pertinentes, debe esperarse á conocer los proyectos que el gobierno publique y las medidas que aquellos contengan, porque tal vez sean estas tan de su agrado, que en vez de oponerse reclamen su realización, inmediata, como sucedió con los dueños de las tabaquerías cuando se llevó á efecto la supresión de las mismas, acordada en 1874 por el gobierno anterior en la ley de presupuestos del referido año.

La significación política de *La Integridad*; la discreción con que se apuntan ciertas observaciones, y por último el conocimiento de la materia de que se trata, que revela el artículo de que nos ocupamos, nos permiten sospechar que realmente en él está todo el pensamiento del Sr. Cos-Gayon acerca del reestanco de la sal.

Lo de la Deuda.

Las comprobaciones hasta ahora practicadas en las oficinas de la Deuda acusan que la última irregularidad descubierta en residuos de subasta asciende á 165.000 duros, y aún no están examinados todos los antecedentes del asunto.

Para contrarrestar en lo posible los efectos de la orden sobre reintegro de descubiertos por aquel concepto, últimamente dictada por el Sr. Cos-Gayon, estuvo ayer en su despacho y conferenció con él la comisión nombrada por los banqueros y agentes de que ayer hablamos, con los Sres. Drumen y Novales.

El Sr. Cos-Gayon, según dice *El Globo*, resistió en un principio toda concesión, aduciendo argumentos que fueron contestados por los señores de la comisión, obteniendo estos, por fin, la promesa de que no se procederá á ha-

cer efectivas las sumas cobradas de más en tanto no estudie detenidamente las razones que los banqueros y agentes interesados alegarán en una exposición que ofrecieron presentarle.

La redacción de este documento parece que ha sido ó va á ser encomendada á un distinguido jurista, diputado y ex-ministro de Ultramar.

La administración municipal ante el Consejo de Estado.

La Gaceta de hoy publica una real orden aprobando, de acuerdo con la sección de Gobernación del Consejo de Estado, la suspensión del ayuntamiento de El Carpio, decretada por el gobernador civil de la provincia de Valladolid.

Los motivos en que fundó esta autoridad tan grave medida, fueron el aparecer de las actuaciones instruidas por un delegado suyo con el fin de averiguar la certeza de las quejas y reclamaciones contra el ayuntamiento, que el alcalde encargó á una persona que había sido secretario interino de la municipalidad, que ofreciese una gratificación al oficial á quien debían presentarse ciertas cuentas de cédulas personales para que las admitiese; que por negligencia del ayuntamiento é recaudador las cuotas de repartimientos vecinales correspondientes á tres ejercicios económicos y malversación de sumas considerables gastadas fuera de consignación y aplicadas á objetos distintos de aquel para que fueron autorizadas en el presupuesto del último ejercicio y del corriente; y que habían sido inútiles las severas amonestaciones dirigidas á la corporación para regularizar la administración del pueblo.

La sección opinó en primer lugar, que debía mantenerse la resolución del gobernador por estar conforme con la doctrina sentada en varias reales órdenes, acerca de la manera que deben interpretarse las disposiciones del capítulo 2.º, título 5.º de la ley municipal, y por que razones de todo orden aconsejan no tolerar que continúen al frente de la administración de los pueblos personas que tan poco cuidan de los intereses que les están encomendados; y en segundo lugar, que teniendo en cuenta la gravedad de los hechos que se imputan al ayuntamiento, hay méritos para destituirle y para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 191 de la ley municipal, se pase el expediente á los tribunales de justicia por si juzgan oportuno exigir responsabilidad criminal á los individuos de dicha corporación.

Y confirmando S. M. con el informe del Consejo de Estado, se sirvió resolver como en el mismo se propone.

La real orden está fechada en 9 de los corrientes.

Movimiento científico.

En la sesión que celebró anoche la academia de Jurisprudencia, continuó la discusión de la Memoria del Sr. Moret, *Las congregaciones religiosas ante el derecho político*.

Consumió el segundo turno en contra el Sr. Benito, que en un extenso discurso combatió los argumentos del Sr. Moret, aduciendo datos históricos relativos á la expulsión de los jesuitas en diferentes épocas, y á las vicisitudes por que habían pasado las comunidades religiosas en Europa, para demostrar el error en que á su juicio incurria el autor de la Memoria.

El Sr. Botella consumió el segundo turno en pró, y combatiendo lo expuesto por el anterior, reiteró los argumentos empleados por el Sr. Moret en su Memoria.

—El ateneo del Estudio celebra sesión científica mañana sábado á las ocho de su noche, en el aula número 6 de la Universidad central, en la que el Sr. Gonzalez Villarias explicará el tema *Sistema filosófico de Leibnitz*. Tienen pedida la palabra los señores Escobar y Hernandez (D. Miguel).

—En la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo continuará esta noche los debates sobre la Memoria del Sr. Martos Jimenez. Tienen pedida la palabra M. Hangoon, corresponsal del periódico francés *Le Temps* y de *La Independencia Belga*, y D. Guillermo Graells.

—El domingo próximo disertará en el Conservatorio de Artes y Oficios sobre el tema «La agricultura pre-histórica», el catedrático de la Universidad central Sr. D. Juan Vilanova y Piers.

—El día 15 del actual, á las nueve de la noche, dará la primera conferencia en la Sociedad de hidrología médica, Salud, 6, segundo, D. Marcial Taboada, ocupándose del «Historicismo.»

OFICIAL.

HACIENDA.—Reales decretos concediendo al presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas correspondientes al actual año económico, dos suplementos de crédito, uno de 32.267 pesetas 35 céntimos con destino á los gastos que origine la fabricación de las cédulas personales que han de repartirse en el año económico de 1881-82, y otro de 16.040 pesetas para atender á los gastos de limpieza de la acéquia del Jarama.

GOBERNACION.—Real orden aprobando una resolución del gobernador de Valladolid, relativa á la suspensión del ayuntamiento de El Carpio.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección general de la Deuda*.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 11 del actual, de doce á dos de la tarde, los títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á las facturas de conversión de débitos del empréstito de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 11.762 y 11.776 al 11.841 de presentación.

Departamento de Liquidación.—Relación de los créditos que por el concepto de Deuda del material del Tesoro han sido caudados por la junta de la Deuda pública en sesión del 30 de Noviembre de 1880, por haber incurrido en las prescripciones de las leyes de 19 de Julio de 1869, 21 de igual mes de 1876 y real orden de 24 de Setiembre de 1879, y cuyo acuerdo de caducidad se inserta en la *Gaceta*.

Intervención general del Estado.—Carpeta de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 30 por 100 de bienes de Propios y prevencionales enajenados desde el 2 de Octubre de 1853 en adelante, que examinadas y aprobadas por esta Intervención general se remiten á la dirección general de la Deuda pública, para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Abril de 1859, emita inscripciones nominales con renta de 3 por 100 anual á favor de las corporaciones que á continuación se expresan: Alicante, Badajoz, Madrid, Málaga, Toledo y Valladolid.

ASUNTOS EXTERIORES.

LAS CÁMARAS FRANCESAS.—IRLANDA.

La terminación de los debates sobre los presupuestos franceses ha demostrado el estado floreciente de su Hacienda, por más que monsieur Haentjens había intentado demostrar que todos los sobrantes que se preconizaban tanto no eran reales, sino ficticios: M. Rouvier, individuo de la comisión, demostró hasta la evidencia que los sobrantes con que se cierran los ejercicios son reales y efectivos, y que el resultado práctico puede observarse en la disminución de los impuestos.

M. Magain, ministro de Hacienda, resumió el debate y demostró con documentos que, siendo el sobrante calculado para el ejercicio de 1880 de 206 millones de francos, en la fecha actual llegaba ya á 114 millones; y todavía falta un mes para terminarlo.

Este resultado se debe á que no ha habido necesidad de emplear, de los 72 millones destinados á créditos suplementarios, sino 42, y que en alguna parte se ha de reflejar ese sobrante de 30 millones.

En el Senado se continúa trabajando por la comisión encargada en la cuestión de la reforma de la magistratura.

El conflicto entre ambos Cuerpos es inevitable, puesto que en el Senado se cuenta con una mayoría en contra que pasará de 30 votos.

Según parece, el gobierno no está dispuesto á transigir, y surgirá un conflicto, cuya resolución ofrecerá serias dificultades.

En la cuestión de elecciones municipales ya declamos ayer, y el telegrama lo ha confirmado hoy, que el gobierno transigiría con la izquierda republicana aceptando el escrutinio de lista y abandonando la idea de las cinco circunscripciones de París.

El ministro conferenció con la comisión, y al ver la actitud enérgica de ésta, manifestó al gobierno la necesidad de transigir.

Cada día es más crítica la situación del gobierno: el discurso del nuevo secretario del almirantazgo M. Trevelyan á sus electores, dice que antes de aceptar la administración de M. Gladstone, ha reclamado la seguridad de que en caso de una disolución obtendría la extensión del derecho electoral en los condados.

Ya se sabe que M. Trevelyan ha sido siempre el apóstol de las reformas electorales. Su discurso prueba que el gobierno ha pensado en la posibilidad de una disolución de la Cámara de los Comunes si llegase el caso de que no se admitiese el proyecto de reforma de la ley agraria.

Los partes telegráficos dicen que será probable se declare en estado de sitio, pues el gobierno no puede garantizar la seguridad de las personas con las garantías actuales.

MADRID AL DIA

Para dar cumplimiento á lo que previene el art. 8.º de la ley de presupuestos, para Cuba, del ejercicio corriente se reunió anoche la comisión especial arancelaria, con asistencia del presidente Sr. Alvarez (D. Fernando), y de los vocales Sres. Albacete, Jové y Hévia, Nava, Marquez, Hoppe, Ruiz de Velasco, Surrá y Rull, director general de aduanas S. Vazquez, Ibarra (D. Fernando), y Ezeiza, vocal secretario. Parece que los vocales residentes en provincias, excusaron su asistencia por las urgentes ocupaciones de fin de año, y el señor Balaguer por el cansancio de su largo viaje.

Después de una luminosa discusión sobre los elementos con que pudiera contar la comisión para emitir el importante informe que por el ministerio de Ultramar se le pedía sobre la modificación que convenga hacer en la cantidad y forma de adeudo en el derecho diferencial de bandera, se nombró una ponencia compuesta de los Sres. Albacete, Surrá y Nicolau; se acordó también que otra ponencia solicitara, por conducto de la presidencia del ministerio de Ultramar, todos los datos, estudios y medios de ilustrar cuestión tan compleja.

Uno de los puntos que creemos debe tener presente tan ilustrada ponencia, es examinar la importancia que la reforma proyectada pueda tener para ensanchar y facilitar las relaciones comerciales que Cuba sostiene con las repúblicas americanas, especialmente con la de los Estados Unidos, así como con las naciones extranjeras de Europa.

El Sr. D. José María Muñoz, que ha recibido recientemente del extranjero 22.800 rs. para socorrer á los pueblos inundados de España, ha destinado desde luego 4.000 á los de Málaga, y piensa emplear quitativamente la cantidad restante en beneficio de otros pueblos que han sufrido pérdidas por la misma causa.

Ayer recibimos el segundo número de *La Ilustración Militar*, que contiene muy buenos trabajos y excelentes grabados.

El alcalde de Madrid saldrá el domingo próximo, acompañado de algunos individuos de la Junta consultiva de obras y de 12 mangueros de la villa, con objeto de hacer calicatas en los terrenos elegidos para establecer la Necrópolis del Oeste.

El martes irá á Alcalá acompañado del arquitecto municipal Sr. Uriarte, para dar impulso á las obras del asilo de beneficencia que ha de abrirse en breve en aquella ciudad.

Los habitantes de la ciudad de Agram (Austria), que tanto han sufrido á consecuencia del último temblor de tierra, han jurado el abofetarse mutuamente siempre que alguno

de ellos pronuncie una maldición ó blasfemia. El gobierno ha mandado restablecer una antigua ley, mediante la cual es condenado á prisión todo el que es sorprendido blasfemando.

Los directores de las compañías de ferrocarriles, visitaron ayer al director de comunicaciones con objeto de ocuparse en señalar los medios de que las citadas compañías se hagan cargo del transporte de paquetes de 40 centímetros cúbicos, con franqueo de correspondencia, autorizado por el reciente convenio internacional postal.

Como el precio fijado es bastante menor del que exigían las compañías, y de él ha de quedar una pequeña parte á la administración para ciertos gastos, los directores quedaron en consultar á los respectivos consejos de administración para que den su parecer.

Con gran número de firmas de arquitectos de diferentes departamentos del Estado, de las provincias, de municipios y particulares se han puesto en manos del presidente del Consejo de ministros, del ministro de Fomento y del alcalde de Madrid, atentas instancias con motivo de la proyectada Exposición Hispano-Colonial.

Los firmantes creen que el gobierno, que sostiene una escuela de arquitectura, no permitirá que se acepte un proyecto extranjero, lo cual, además de ser en menoscabo de la ley, lo juzgan anti-patriótico, tratándose de un edificio de carácter nacional.

Terminan manifestando que si lo que no es de presumir, se juzgase insuficientes á los arquitectos españoles, antes que valerse de arquitectos extranjeros debiera optarse por un concurso internacional en condiciones análogas al verificado en 1864.

Ha sido declarado supernumerario en el escalafón del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos el inspector general de segunda clase D. Francisco Clavijo y Pló, considerándole desde el 23 de Agosto último, en que cumplió el año de espectación de destino, por causa de enfermedad, con licencia ilimitada.

Ha sido de baja en el servicio de la Península y declarado supernumerario en el escalafón del cuerpo de ingeniero jefe de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos D. José García Mozon, por haber sido nombrado ingeniero jefe de primera clase de las islas Filipinas.

Se ha aprobado la expropiación de los terrenos destinados á la instalación del cuartel enfermería de Archena.

El ministerio de Fomento ha reiterado al jefe de la administración económica de Granada que elimine á la Alhambra del repartimiento de la contribución territorial.

Se ha confirmado en el cargo de profesores interinos de la escuela de Bellas Artes de Barcelona á D. Bartolomé Ribó y Ferrer y don Francisco Miquel y Badá.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Aprobando el arriendo de la casa para escuela de minas y autorizando al director del establecimiento para hacer el contrato.

—Concediendo patentes de invención.

—Disponiendo el pago del expediente sobre expropiación del término de Novelda, provincia de Alicante, con motivo de las obras de la carretera á Torreveja.

—Resolviendo los expedientes mineros La Unión Maltornés, Asuncien y Cataluña.

—Nombrando vocal de la comisión inspectora del mapa geológico de España, á D. Felipe M. Donaire, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas.

—Se ha concedido el título de ciudad á la villa de Cienfuegos (Cuba).

Se ha concedido el uso de medalla para los actos oficiales á los individuos que componen las academias de provincias.

El ministerio de Fomento, en una real orden expedida ayer, ha fijado las condiciones que deben reunir los tasadores de obras de arte, en los tribunales de justicia y fuera de ellos.

El próximo sábado se verificará en el Colegio de Abogados de Barcelona, la reunión destinada á elegir los individuos que representarán los juzgados y salas de la audiencia de aquella capital en el próximo Congreso de juriscónsultos catalanes.

Dice *Las Provincias* de Valencia que en la sesión que celebró la diputación de aquella provincia el día 7 del actual, se promovió un debate bastante irregular y apasionado, con motivo del reparto de los fondos de calamidades entre los pueblos perjudicados por la sequía, acordándose que el expediente en cuestión quedase sobre la mesa para estudio de los diputados.

Según *La Concordia* de Vigo, dentro de pocos días se pondrá al servicio público el trayecto de vía férrea comprendido entre las Nieves y Arbo, con lo cual contará trece kilómetros más la explotación de aquel ferro-carril.

El domingo próximo, á las nueve de la noche, se celebrará en la sociedad El Fomento de las Artes una velada literaria-musical, presidida por el Sr. Nuñez de Arce, y en la que tomarán parte, entre otros artistas, las señoritas doña Rosa Izquierdo, profesora de la Escuela Normal y del Conservatorio, y doña Ascension Garcia Cabrero, discípula del señor Incenga, y como hemos anunciado, los tan aplaudidos guitarristas Sres. Terraza y Rocamora.

Ha sido denunciado el periódico *La Unión* correspondiente al día de ayer.

Lo sentimos.

De *La Correspondencia*:

«Anoche se decía en algunos círculos que en vista del estado de S. M. la reina, es muy posible que la corte desista de su proyectado viaje á Sevilla.

Este es un rumor que necesita confirmación.»

No obstante hallarse designado para la primera vicepresidencia del Senado, el Sr. Silveira (D. Manuel), *El Liberal* advierte que si esto se confirma, no podrá el Sr. Silveira tomar po-

sesion desde luego, por tener que ausentarse de Madrid para restablecer su salud, como ya se ha dicho, en los primeros días del mes próximo.

Dice *El Liberal* que el ayuntamiento de San Sebastián entablará demanda contencioso-administrativa contra la real orden que publicó ayer la *Gaceta*, en la cual se confirma la providencia del gobernador de Guipúzcoa que autorizó para la postulación á las Hermandades de los Pobres.

Los periódicos de la mañana, sin motivo bastante á nuestro juicio, muestran extrañeza de que el señor duque de la Torre haya regresado tan pronto de Andalucía. Sin embargo, el regreso tiene explicación natural; porque el general Serrano se proponía ahora permanecer pocos días en Andalucía.

El rumor de que, dividida la próxima legislatura en dos períodos, ocurra al inaugurarse el segundo una permuta entre los Sres. Romero Robledo y Toreno, ya tomando cuerpo aun entre los ministeriales, que no niegan en redondo la posibilidad de que se realice este pensamiento.

Así lo repite nuestro colega *El Imparcial*, añadiendo que este es el último plazo que al Sr. Cánovas dan los amigos del Sr. Romero Robledo, resuelto á ocupar la presidencia del Congreso en un período breve.

Nuestro amigo el diputado fusionista señor Avila Ruano, saldrá mañana para Alicante en busca de alivio al padecimiento que sufre.

Teatros.

ALHAMBRA.—Con un lleno completo se verificó anoche en este coliseo el beneficio de la inteligente actriz señora Muñoz David.

En la pieza *No más muchachos* interpretó diestramente la beneficiada el difícil papel de protagonista, sin conseguir, á pesar de sus esfuerzos, dar á la obra el realce que se proponía, por la escasa defensa que de sus respectivos papeles hicieron los demás actores que en ella tomaron parte.

El distinguido tenor Sr. Salces cantó á la guitarra algunos aires andaluces que merecieron el aplauso del público.

La interpretación de *Servir para algo* por la señora Tubau y el Sr. Rieg, fué tan buena como era de esperar tratándose de estos dos reputados artistas.

El Sr. Ruiz, dijo su menologio con la gracia que le es característica; sostuvo la hilaridad en el público, y recibió de este prolongadas muestras de su agrado.

El conocido juguete cómico-lirico *Salon Estava* causó el mismo efecto que estamos acostumbrados á presenciar en el salon que le dá nombre, siempre que lo ponen en escena. Impresión agradable en el público desde el momento en que se alza el telón, y una salva continúa de aplausos, siguiendo á los originales acentos y cómicas actitudes del Sr. Zamacois, quien no conoce rival en la especialidad de su género.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

NUEVA-YORK 9.—Un despacho de Méjico dice que el 29 de Noviembre último el Sr. Boiss D'Anglas presentó al presidente Díaz sus cartas credenciales, como representante de Francia en Méjico. En los discursos cambiados con este motivo se declaró que los respectivos gobiernos no harán reclamación alguna relativa á las antiguas diferencias entre Francia y Méjico.

PARIS 9.—La señora viuda de Thiers ha experimentado una ligera mejoría.

Cámara de los diputados.—Discusión del presupuesto de ingresos.

El obispo monseñor Freppel pide que se aplaque el artículo de dicho presupuesto, sometiendo los bienes de las congregaciones religiosas á las reglas fiscales ordinarias.

La petición del obispo es desechada por 355 votos contra 127.

El diputado republicano Sr. Brisson, defendiendo el artículo tal como ha sido aprobado por la comisión, ataca duramente á las congregaciones religiosas expulsadas de Francia, evaluando sus bienes en 590 millones de francos.

El artículo del presupuesto es aprobado por 355 votos contra 113.

WASHINGTON 7.—El Sr. Eduardo Joung ha sido nombrado cónsul de los Estados Unidos en Manila.

LONDRES 10.—El *Times*, en su edición de hoy, dice que las grandes potencias discuten en este momento con la mayor actividad un proyecto, según el cual, se constituiría la Europa en supremo tribunal arbitral para decidir las diferencias pendientes entre Turquía y Grecia.

Al efecto se empezaría por oír á cada una de las partes; después se reunirían los representantes de las potencias, deliberarían sobre los puntos tratados y darían una sentencia inapelable, decidiendo la mayoría de votos.

Añade el *Times* que los gobiernos otomano y helénico han aceptado de antemano este medio para resolver las cuestiones que los dividen.

El *Times* asegura que la mayor parte de las potencias se muestran favorables al indicado proyecto.

PARIS 10.—Se asegura que el Sr. Bandri d'Asson tiene el proyecto de provocar un ruidoso incidente en la Cámara de diputados por no haberle ayer concedido la palabra el presidente de dicho cuerpo.

Caso curioso.

El día 20 de Noviembre, según vemos en los periódicos norte-americanos, terminó en San Luis el pleito entablado contra aquella ciudad por la señora Clara Brady, que reclamaba 15.000 dólares como indemnización por una caída que sufrió en la calle debida á un agujero que habían dejado en la acera los obreros del municipio encargados de componerla.

La defensa probó que la escavación era muy pequeña, tres pulgadas de ancho por diez de largo; el jurado se hallaba indeciso, la joven parecía turbada y el juez se sonreía irónicamente, cuando el abogado que sostenía la demanda de Miss Clara se mostró á la altura de las circunstancias. Adelantose impávido con una medida de las usadas comunmente por los zapateros, descubrió el pie de su cliente y probó empíricamente que el elegante botito no medía más de dos pulgadas y media en su parte más ancha ni más de ocho de longitud. El jurado concedió á Miss Brady 1.000 pesos de indemnización.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El barómetro ha experimentado un importante descenso en el NE. de Europa. Las presiones elevadas persisten en el Oeste y Centro, y en el Mediterráneo, el tiempo permanece claro y en calma. Las mayores presiones (781—783) corresponden á Valladolid, Albacete y Madrid. Mínimas (773—776), á Barcelona, Palma y Sevilla. Temperatura máxima en Tarifa, 16,8 grados. Mínima en Teruel, 2 grados bajo cero.

Continúa el buen aspecto del tiempo en toda la Península y tranquila en general la mar, excepto en Tarifa donde gran oleaje. Temperatura máxima en Madrid, 14,3. Mínima, 0,0.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

Ha comenzado á las nueve bajo la presidencia de S. M., y ha concluido á las doce.

El Sr. Cánovas ha explicado con extensión el estado actual de la política interior.

El señor ministro de Estado ha dicho también algo de nuestras relaciones exteriores, fijándose principalmente en el incidente poco hace suscitado en el Campo de Gibraltar entre un mayor del ejército inglés y uno de nuestros centinelas.

Se habló también de la instrucción del ejército, con motivo de las maniobras ayer verificadas en Guadalajara.

Por último, se dijo algo, de lo cual se deduce que el viaje de S. M. á Andalucía es un hecho acordado.

Hasta aquí el Consejo, propiamente dicho. Después, el ministro de Fomento recogió de S. M. la firma para los decretos nombrando director de Agricultura al Sr. Vicuña, y de Instrucción pública al Sr. Cárdenas.

El ministro de Ultramar, á su vez, puso á la firma los decretos: nombrando intendente de Puerto-Rico al Sr. Alcázar y Ochoa, jefe económico que ha sido de Madrid, y segundo jefe de la dirección de Rentas, gobernador de Fernando Poo al jefe de aquella estación naval, concediendo el título de Ciudad á la villa de Cienfuegos, y autorizando la publicación de los aranceles de Puerto-Rico.

Ninguna otra cosa se ha resuelto ni firmado que nosotros sepamos.

De *La Publicidad*, de Barcelona:

«Algunas personas han notado que en los alrededores de la Ciudadela se escava un foso, y no saben cómo explicarse estos preparativos militares.»

El mismo periódico anuncia que es ya segura la traslación del gobernador civil de Barcelona, Sr. Perez Cosío.

Será en el caso de que se admita la dimisión al Sr. Serrano Alcázar y quede un hueco en Gobernación.

Según *La Lucha* de Gerona, que amplía el suceso de los franceses detenidos en aquella estación, iban éstos á Barcelona y consignados al marqués de Rays, y como llamase la atención de uno de los inspectores de orden público la zambra que metían en los wagones, se resolvió á subir á los coches para pedir á los alegres viajeros la exhibición de documentos, y como en su mayoría carecieran de ellos, fueron detenidos y conducidos á presencia del señor gobernador civil, cuya autoridad dejó en suspenso la continuación de su viaje, hasta ayer que se les permitió proseguirlo.

Dice *La Concordia* de Vigo que el día 14 abandonará aquel puerto la escuadra inglesa para dirigirse al de Lisboa.

Parece ya seguro que el Sr. Balaguer desiste de su viaje á Valladolid, á pesar de las instancias que le han hecho los constitucionales de la capital de Castilla la Vieja.

En Schwarzenberg (Alemania), según escriben al *Express de Mulhouse*, acaba de llevarse á efecto un suicidio de un modo verdaderamente extraño.

Un joven que se hallaba en un salon de baile, eligió el momento en que la alegría palpaba en torno de los concurrentes para prender fuego á un cartacho de dinamita que con anterioridad se había colocado dentro de la boca.

El periódico de donde tomamos la noticia, renuncia á describir las horrosas consecuencias de este funesto atentado.

De real orden se ha comunicado hoy por el ministerio de la Guerra á la dirección de Ingenieros, la satisfacción con que S. M. ha visto los trabajos hechos en la Escuela práctica de Guadalajara y el brillante conjunto del simulacro.

Esta tarde ha estado á despedirse del ministro y subsecretario de Guerra, el general Beaumont, que en breve saldrá para las Baleares á tomar posesión de su destino de segundo cabo de aquella capitania general.

A las tres de esta tarde ha tenido lugar la sesión de la Diputación provincial, habiéndose aprobado todos los asuntos puestos á la orden del día, entre los cuales se hallaba el establecimiento de consulta pública y gratuita de enfermedades de niños en la infancia; un proyecto de camino de Alcalá de Henares á Camarma; ídem de Camarma á Valdeobero y reparación del de Hortaleza, levantándose la sesión á las cuatro para constituirse en secreta.

Hoy han llegado á Madrid: en el tren de Extremadura, el marqués de Castro Serna, y en el de Zaragoza, D. Francisco de los Rios y Rosas.

El marqués de Torneros acompañado del comisario del fiel contraste, han hecho entrega esta tarde al ingeniero nombrado por el gobierno, del fiel contraste y almotacen de villa.

Se ha autorizado al ministro de Ultramar para que contrate el servicio de vapores-correos entre Puerto-Rico, Cuba, Veracruz, Ceilon y La Guayra, debiendo celebrarse la subasta el 1.º de Marzo del próximo año y empezar el servicio en 1.º de Junio.

S. M. ha firmado hoy el correspondiente decreto.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una orden al gobernador civil de Cáceres á fin de que remita inmediatamente al gobierno los documentos reclamados por dicho ministerio sobre las irregularidades cometidas por un ayuntamiento de aquella provincia.

Un suicidio por amor.

El desden de una bella ocasionó el lunes último en Santander la siguiente tentativa de suicidio llevada á cabo por un joven estudiante de quince años.

Hé aquí el relato que hace de este triste suceso un colega de aquella ciudad:

«Por la mañana el mencionado joven y otros, condiscípulos suyos, en vez de asistir á clase se fueron á almorzar al inmediato lugar de Cueto. Ya de regreso, dicho joven mostró á sus amigos una pistola sistema Lafoucheux que habia comprado recientemente, y con la cual vino haciendo disparos por todo el camino, hasta que en la cuesta de la Atalaya, frente á la calle de Padilla, introdujo las bovas de la pistola en la suya y disparó los dos tiros, cayendo al suelo ensangrentado. Los mozalvetes que le acompañaban se alarmaron grandemente y emprendieron precipitada fuga.

Después, el alcalde de barrio y otro individuo,

cuyo nombre no recordamos, levantaron al herido, que no habia perdido el conocimiento, y le condujeron al Principal, donde parece que entregó á dicho alcalde de barrio una carta que llevaba escrita, dirigida á sus amigos y condiscípulos.

De ser cierto lo que alguno de estos aseguró, en la referida carta explicaba las causas de por qué queria poner fin á su existencia, causas que, segun parece, no eran otras que el desvio con que le trató anteayer por la tarde una peluquera en el baile celebrado por la sociedad *El Diapason*. He tanto más extraño que tan fútil motivo le impulsara al suicidio, cuanto que solo cuenta el protagonista del suceso quince años de edad, la mitad precisamente de la que consideraba Espronceda como de amargos desengaños.

El herido fué llevado desde el Principal á la Casa de Socorro, donde prestó declaración indagatoria ante el señor juez de primera instancia, y donde recibió los auxilios de los Sres. Lopez Peredo y Peñaloz, más tarde del forense Aguiola.

Luego fué conducido á su casa en un carruaje, y

aunque parece que en los primeros momentos las heridas no presentaban carácter de gravedad, segun más tarde oímos, anoche no se sabia dónde tenia las balas, y estaba privado de la palabra á consecuencia de una gran inflamacion que sobrevino en la boca.

La muerte de un marinero inglés.

En la fragata *Northumberland* que es una de las que componen la escuadra inglesa anclada en la bahía de Vigo, ocurrió el domingo último el siguiente extraño suceso:

Desde la verga de trinqueta se cayó un marinero que seguramente encontraría la muerte al chocar contra la cubierta del buque, si en aquel momento el inexorable destino no llevase debajo á un tripulante que, recibiendo el cuerpo desprendido en su cabeza, salvó la vida á aquel que ha quedado ileso, más perdido la suya instantáneamente este otro. El cadáver del fallecido marinero, joven de diez

y ocho años, recibió sepultura en el cementerio de disidentes, tributándosele unos honores que quizá solo á un jefe se tributarian en nuestro país. Dos lanchas y una canoa trasladaron al desembarcadero del Barbés el féretro y su acompañamiento, organizándose allí el cortejo.

La caja, envuelta en una bandera británica, era llevada en hombros por cuatro compañeros del finado; seguía el capellan de la fragata, varios oficiales en traje de gala, el vice-almirante Sr. Bárceña, una banda de música, un piquete de 20 soldados, y cerraban la fúnebre comitiva 100 marineros en correcta formacion, pero sin armas.

Cuertas varias formalidades y despues de dedicar algunas oraciones el capellan y acompañamiento, sonaron tres toques de corneta y se sucedieron igual número de descargas de fusilería, hechas por la seccion de tropa inglesa que daba el piquete.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.
86	Del 901 al	1000	3104
100	8501	600	3105
98	9701	800	3113
99	9801	900	3150
188	18701	800	3182
225	22401	500	3259
241	24001	100	3511
281	28001	100	3547
298	29701	800	3751
341	34001	100	3752
426	42501	600	3843
448	44701	800	3889
536	53501	600	3960
550	54901	55000	3974
592	59101	200	4017
650	61901	65000	4109
675	67401	500	4395
734	73301	400	4429
815	81401	500	4466
1033	103201	300	4531
1047	104601	700	4593
1048	104701	800	4600
1116	111501	600	4645
1190	118901	119000	4690
1196	119501	600	4720
1213	121201	300	4750
1221	122001	100	4776
1373	137201	800	4810
1397	139601	700	4830
1401	140001	100	4832
1441	144001	100	4837
1537	153601	700	4883
1555	155401	500	4941
1556	155501	600	5008
1559	155801	900	5018
1577	157601	700	5027
1587	158601	700	5039
1707	170601	700	5043
1732	173101	200	5047
1813	181201	300	5081
1815	181401	500	5195
1821	182001	100	5239
1966	196501	600	5254
1986	198501	600	5271
2021	202001	100	5517
2041	204001	100	5530
2173	217201	300	5575
2237	223601	700	5588
2243	224201	300	5678
2247	224601	700	5796
2290	228901	229000	5828
2322	232101	200	5989
2348	234701	800	5993
2769	276801	900	6062
2776	277501	600	6071
2785	278401	500	6084
2811	281001	100	6179
2828	282701	800	6206
2832	283101	200	6264
2926	292501	600	6355
2937	293601	700	6436
2974	297301	400	6491
2985	298401	500	6514
3002	300101	200	6577
3013	301201	300	6579

Madrid 6 de diciembre de 1880.—V. B.—Por el gobernador, Secades.—El secretario, Manuel Ciudad.

LECHE DE LAS NAVAS

Se sirve á domicilio completamente pura á 12 cuartos cuartillo.
35, Calle de la Libertad, 35.
Se reciben avisos calle del Correo, 4, ultramarinos y Serrano, 28, idem.

ALFOMBRAS.

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en Bruselas, moquetas, feltros, cordellones ingleses y alfombritas de todas clases y tamaños. Reparteros, núm. 3.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO

garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales.
Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.
Los Tiroleses.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaquica, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal. Madrid.

LA ILUSTRACION MILITAR.
REVISTA DE LA BIBLIOTECA ECONOMICA DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.
Direccion y Administracion: Calle del Almirante, número 2, quintuplicada, principal izquierda.
Se publica una vez al mes y además se dá á los suscritores en el trimestre dos obras de 150 páginas, ó una de 250 á 300 páginas.
PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid y provincias.	Cuba Puerto-Rico y extranjero.	Filipinas.
Trimestre... 3 pesetas.	Trimestre... 1'50 pesos.	Trimestre... 2'00 pesos.
Semestre... 6 "	Semestre... 2'50 "	Semestre... 3'50 "
Año... 11 "	Año... 4'00 "	Año... 6'00 "

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Se su aplica á los señores suscritores den aviso de sus cambios de residencia y domicilio al administrador, D. Anselmo Gil.

ARMARIOS PARA BOTELLAS
Articulos para bodegas
bombas y tuberías
para trasiego.
MÁQUINAS É INSTRUMENTOS AGRICOLAS.
PARSONS
Carrera de San Jerónimo, 51, MADRID.

Alfombras de Oriente
Para terminar estos géneros hemos resuelto hacer grandiosas rebajas que nadie imitará en España á los
INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA
Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Montera, 35, al mismo Pasaje de Murga.
Remesas á todos los pueblos de España dirigiéndose á D. Eduardo Garcia, de Madrid.
Terciopelos ricos que se vendian á 40 rs.; desde hoy á 25, colocados.
Las moquetas superiores de 24 rs., desde hoy á 16 y 18, colocadas.
Las moquetas de 1.ª de 18 y 20 rs., desde hoy á 10, 12 y 14 rs., colocadas.
Los feltros de 6 1/2 de 18 rs., se venderán á 14, colocados.
Los feltros de 1.ª clase de 12 y 14 rs., se colocarán á 9 y 10 rs.
Los feltros de 2.ª clase, á 5 1/2 y 6 rs., colocados
Inmenso surtido de alfombras para sofás y pies de la cama, á precios sin ejemplo.

DR. GOÑI especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.—Montera, 11, prel.

NOVEDAD.
CARAMELOS NOUGATINES POMPADOUR
á 8 pesetas kilo.
CONFITERIA DE PRAST LAS COLONIAS. ARENAL, 8.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO



Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.—Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
El vapor de nueva construcción **LEON XIII** saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Enero á las cuatro de la tarde para los de Port-Said, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para fletas y demás antecedentes: EN MADRID: Oficinas del EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO, Cid, 7. EN BARCELONA: SRES. BORREL Y COMPAÑÍA.

NAVIDADES
Turrónes de Jijona, Alicante y de Avellana. Peladillas de Alcoy. Chochos de Naranja. Bombones y dulces de París. Conservas y dulces de América. Dátiles de Berbería. Pasas de Málaga.
Completo surtido de Vinos de Champagne, Hungría, Bordeaux, Rhin, Oporto, Borgoña, Santa Cruz de Tenerife, Pílorato, Malvasia de Sitjes, Jeréz, Manzanilla, Málaga y Alicante.
Licores de las mejores marcas.
Patés de Foie-grás.—Jamones y lenguas trufadas.
17, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.

SOPA ORIENTAL.
Es tan digestiva que pueden tomarla las personas de estómago más débil, seguras de que la recibirán con gusto y aprovechamiento. Su finura y esquisito gusto la hace acreedora á ocupar el primer puesto entre estas sustancias. Con solo probarla una vez quedará realizado nuestro aserto.
A 4 rs. paquete.
Tambien se vende la harina lacteada para los niños de pecho. Sus bondades son tan buenas que rayan en lo sorprendente ante las pruebas. Su precio 7 rs. paquete.—Pante general para los pedidos: calle de Arango, núm. 6.—Sucursales: Expoz y Mina, 17; Red de San Luis, 55; Desengaño, 15, y Mayor, 89, J. Levis.

GASPAR, EDITORES
4, PRINCIPE, 4.—MADRID
OBRA NUEVA
DESDE LA TUMBA AL TIMO
NOVELA
POR A. DE SAN MARTIN
Un tomo en 8.º de unas 250 páginas
DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA

A LA EXPOSICION DE PARIS
14, CARMEN, 14.
Esquina á la de la Salud.
Antes de comprar artículos de lencería, camisería, géneros de punto, pañolera, corbatas, paletós, croché para niños y equipos de novia, se recomiendan los surtidos que tiene esta importante y acreditada casa.
14.—CARMEN.—14.

MAQUINAS DE COSER.
Primera y única Casa Especial en composturas, lesiones y comisiones de compra y venta.
UNICA
en situacion de poder hacer en el día toda clase de composturas por complicadas que sean.
DIRECTOR MECANICO
DON JUAN FUCHET
12.—Calle del Carmen, 12.

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO.
Calle del Arenal, 15, Madrid.
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

TAPICERO
Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.